

SANTA CRUZ, 11 de noviembre de 2024.-

VISTOS :

1. Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios;
2. Memorandum N°123 del Encargado de Infraestructura DAEM a Director de Educación Municipal, solicitando financiamiento para subsanar observaciones de Superintendencia de Educación mediante el proyecto **"REPARACIONES EN TERMINACIONES DE SALAS DE CLASES Y PAREDES DE PASILLO CUBIERTO, ESCUELA LA FINCA SANTA CRUZ"**.
3. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°972 del 02.09.2024.
4. Decreto Exento N°4256 de fecha 02 de septiembre de 2024, que llama a Propuesta Pública.
5. Acta de Evaluación de fecha 23 de octubre de 2024.
6. Evaluación de Experiencia de Encargado Infraestructura DAEM.
7. Decreto Exento N°5190, de fecha 28 de octubre de 2024 que adjudica licitación pública denominada **"REPARACIONES EN TERMINACIONES DE SALAS DE CLASES Y PAREDES DE PASILLO CUBIERTO, ESCUELA LA FINCA SANTA CRUZ"**.
8. Orden de Compra N°3863-500-SE24.
9. Certificado de fianza N°F0054722 de ProGarantía S.A.G.R.
10. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO :

1. La necesidad que tiene el Departamento de Educación Municipal de contratar la **"REPARACIONES EN TERMINACIONES DE SALAS DE CLASES Y PAREDES DE PASILLO CUBIERTO, ESCUELA LA FINCA SANTA CRUZ"**, proveniente de una licitación pública ID 3863-89-L124.
2. La adquisición se financiará con presupuesto Educación, Número de Cuenta N°215.22.06.001.001.001.

DECRETO EXENTO N°5400.-

1. APRUÉBASE, en todas las partes el contrato de fecha 11 de noviembre de 2024, suscrito entre la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ**, representada por su alcalde don **GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO RUT: 11.556.094-8** y el proveedor **CONSTRUCTORA CSR SPA RUT: 77.623.895-3**, por un monto de **\$5.455.246.- IVA INCLUIDO**, por la **"REPARACIONES EN TERMINACIONES DE SALAS DE CLASES Y PAREDES DE PASILLO CUBIERTO, ESCUELA LA FINCA SANTA CRUZ"**.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL www.mercadopublico.cl.



MAURICIO JOSE TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde Municipalidad Santa Cruz

C. c.:
- Alcaldía (01)
- DAEM (01)
-----/